



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



II AYUNTAMIENTO 2025-2027
CHICOLAPAN
AL SERVICIO DEL PUEBLO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
PERMISO DE ENCENDIDO DE HORNO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA GENERADA POR LA PRODUCCIÓN DE HORNOS LADRILLEROS Y DE MACETA			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
CADA ENCENDIDO DE HORNOS ARTESANALES PRODUCTORES DE MACETA Y TABIQUE PRESENTES DENTRO DEL MUNICIPIO NECESITARÁN CALENDARIZAR SUS ENCENDIDOS Y QUEMAS, POR MEDIO DEL PERMISO DE ENCENDIDO DE HORNO.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	1100-CE-004-2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 115 TÍTULO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ART. 8 FRAC. I Y II TÍTULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES CAP. II: DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS Y COORDINACIÓN DE LA LEY Y COORDINACIÓN DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ART. 1.1.1.6 CAP. IV ART. 2.9 FRAC. III, XVI TÍTULO QUINTO DE LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE CAP. 1 ART. 2.137, 2.155 FRAC. II INCISO a, ART. 2.164I, II, ART. 1.65 FRAC. III, ART. 2.170 ART. 2.176, ART. 2.94, LIBRO PRIMERO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 209 FRAC. IV, ART. 335, 336 CAP. XI DE LAS INFRACCIONES QUE CONOCERÁ LA COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA DEL BANDO MUNICIPAL DE CHICOLAPAN 2026			
DOCUMENTO A OBTENER	OFICIO DE PERMISO DE ENCENDIDO Y QUEMA DE HORNO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 72 HRS PARA TABIQUE Y 8 HRS PARA MACETA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE REQUIERA ENCENDER UN HORNO PRODUCTOR DE MACETA O TABIQUE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE PARTE DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE 2. FECHA, HORAS A QUEMAR, UBICACIÓN DEL HORNO Y QUÉ TIPO DE PRODUCTO SE GENERA	NO SI	1 SIMPLE NO	ART. 209 FRAC. IV DEL BANDO MUNICIPAL 2026	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1- ACUDIR A LAS OFICINAS PARA SOLICITAR EL PERMISO 2- ACORDADA LA FECHA, SE OTORGARÁ EL PERMISO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO 2015-2017
CHICOLAPAN
AL SERVICIO DEL PUEBLO

COSTO	N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	N/A	N/A	N/A	N/A	
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H. AYUNTAMIENTO DE CHICOLAPAN DE JUÁREZ			COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			C. ROBERTO IOSIF MENDOZA ALCÁNTARA		
DOMICILIO					
CALLE	MINA			NO. INT. Y EXT.	7
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO	CHICOLAPAN DE JUÁREZ	
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 9:00 HRS A 18:00 HRS			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	coordinaciondeecologia@chicoloapan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. ROBERTO IOSIF MENDOZA ALCÁNTARA				
DOMICILIO					
CALLE	MINA			NO. INT. Y EXT.	7
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO	CHICOLAPAN DE JUÁREZ	
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 9:00 HRS A 18:00 HRS			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	coordinaciondeecologia@chicoloapan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



EL AYUNTAMIENTO 2015-2017
CHICOLAPAN
AL SERVICIO DEL PUEBLO

ELABORÓ:  C. ROBERTO IOSIF MENDOZA ALCÁNTARA	VISTO BUENO:  COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA C. ROBERTO IOSIF MENDOZA ALCÁNTARA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / 07 / 2026
--	---	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO 2025-2027
CHICOLAPAN
AL SERVICIO DEL PUEBLO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
PERMISO DE PODA Y TALA OTORGADA POR LA COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
PERMISO LEGAL Y OBLIGATORIO QUE SE REQUIERE PARA REALIZAR CUALQUIER INTERVENCIÓN SIGNIFICATIVA (PODA, TALA O TRANSPLANTE) EN UN ÁRBOL, YA SEA EN PROPIEDADES PÚBLICAS O PRIVADAS			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	1100-CE-003-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 115 TÍTULO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ART. 8 FRAC. I Y II TÍTULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES CAP. II: DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS Y COORDINACIÓN DE LA LEY Y COORDINACIÓN DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ART. 1.1.1.6 CAP. IV ART. 2.9 FRAC. III, XVI TÍTULO QUINTO DE LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE CAP. I ART. 2.137, 2.155 FRAC. II INCISO a, ART. 2.164I, II, ART. 1.65 FRAC. III, ART. 2.170 ART. 2.176, ART. 2.94, LIBRO PRIMERO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 2.29 TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO IV DEL LIBRO SEGUNDO DE LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO, LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y EL FOMENTO SOSTENIBLE NORMA TÉCNICA AMBIENTAL ESTATAL NTEA-015-SMA-DS-2012 NORMA TÉCNICA AMBIENTAL ESTATAL NTEA- 018 SeMAGEM-DS-2017 NORMA TÉCNICA AMBIENTAL ESTATAL NTEA-019SeMAGEM-DS-2017 ART. 209 FRAC. I, ART. 335, 336 Y 337, FRAC. III CAP. XI DE LAS INFRACCIONES QUE CONOCERÁ LA COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA DEL BANDO MUNICIPAL DE CHICOLAPAN 2026		
DOCUMENTO A OBTENER	OFICIO DE PERMISO DE PODA, TALA O TRANSPLANTE SEGÚN SEA EL CASO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DÍAS HÁBILES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE REQUIERE REALIZAR PODAS DE MANTENIMIENTO PARA EL ARBOLADO O POR MOTIVOS DE RIESGO O COSNTRUCCIÓN		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRÁMITE SE ECNUENTRA SUJETO A LA JUSTIFICACIÓN DEL DICTÁMEN TÉCNICO CON BASE A LAS NORMAS TÉCNICAS AMBIENTALES ESTATALES NTEA- 018 SeMAGEM-DS-2017 Y NTEA-019SeMAGEM-DS-2017		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	NO	1 SIMPLE	NUMERAL 5.5 DE LA NTEA-018
2.- COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE	NO	1 SIMPLE	
3.- CARTA PODER EN CASO DE SER REPRESENTANTE LEGAL	SI	1 SIMPLE	
4.- FOTOGRAFÍAS DEL ÁRBOL	SI	1 SIMPLE	
5.- CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NTEA-018 DADO CASO DE QUE LO REALICE UN PARTICULAR	NO	1 SIMPLE	
6.- PLANO O PERMISO DE CONSTRUCCIÓN SI LA PETICIÓN DE DERRIBO SE DEBE AL DESARROLLO DE UNA CONSTRUCCIÓN	NO	1 SIMPLE	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO 2015-2017
CHICOLAPAN
AL SERVICIO DEL PUEBLO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	NO	1 SIMPLE	NUMERAL 5.5 DE LA NTEA-018
2.- COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE	NO	1 SIMPLE	
3.- CARTA PODER EN CASO DE SER REPRESENTANTE LEGAL	SI	1 SIMPLE	
4.- FOTOGRAFÍAS DEL ÁRBOL	SI	1 SIMPLE	
5.- CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NTEA-018 DADO CASO DE QUE LO REALICE UN PARTICULAR	NO	1 SIMPLE	
6.- PLANO O PERMISO DE CONSTRUCCIÓN SI LA PETICIÓN DE DERRIBO SE DEBE AL DESARROLLO DE UNA CONSTRUCCIÓN	NO	1 SIMPLE	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	NO	1 SIMPLE	NUMERAL 5.5 DE LA NTEA-018
2.- COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE	NO	1 SIMPLE	
3.- CARTA PODER EN CASO DE SER REPRESENTANTE LEGAL	SI	1 SIMPLE	
4.- FOTOGRAFÍAS DEL ÁRBOL	SI	1 SIMPLE	
5.- CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NTEA-018 DADO CASO DE QUE LO REALICE UN PARTICULAR	NO	1 SIMPLE	
6.- PLANO O PERMISO DE CONSTRUCCIÓN SI LA PETICIÓN DE DERRIBO SE DEBE AL DESARROLLO DE UNA CONSTRUCCIÓN	NO	1 SIMPLE	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN A SOLICITAR EL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD 2.- INGRESAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA 3.- EN CASO DE SER RETIRO, ENTREGAR LA RESTITUCIÓN INDICADA SEGÚN LA NORMATIVIDAD APLICABLE
--	--

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES
---------------------------	-----------------

COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
-------	-----	---------------------	-----

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A
-----------------------	-----

OTRAS ALTERNATIVAS	N/A
--------------------	-----

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

3 DÍAS HÁBILES

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS INDICADOS SE OTORGARÁ UNA NEGATIVA SE EXPEDIRÁ UN PERMISO CON ESPECIFICACIONES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR
-------------------------------------	---

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A
--	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
H. AYUNTAMIENTO DE CHICOLAPAN DE JUÁREZ	COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. ROBERTO JOSIF MENDOZA ALCÁNTARA
---------------------------	------------------------------------

DOMICILIO			
CALLE	MINA	NO. INT. Y EXT.	7

COLONIA	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO	CHICOLAPAN DE JUÁREZ
---------	--------------------	-----------	----------------------

C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 HRS A 18:00 HRS
------	-------	----------------------------	---

LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
------	-----------	-----	---------------------

N/A	N/A	N/A	coordinaciondeecologia@chicoloapan.gob.mx
-----	-----	-----	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



II. AYUNTAMIENTO 2015-2017
CHICOLAPAN
AL SERVICIO DEL PUEBLO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. ROBERTO IOSIF MENDOZA ALCÁNTARA		
DOMICILIO			
CALLE	MINA		NO. INT. Y EXT.
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 HRS A 18:00 HRS
LADA	TELÉFONOS		EXT.
N/A	N/A		N/A
CORREO ELECTRÓNICO:		coordinaciondeecologia@chicoloapan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿POR QUÉ SE DEBE DE REALIZAR UNA VISITA DE INSPECCIÓN AL ABOLADO?		
RESPUESTA:	PARA VERIFICAR, EVALUAR Y DAR CONSTANCIA DE LAS CONDICIONES DE CADA INDIVIDUO ARBÓREO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿EXISTE ALGUNA SANCIÓN SI SE PODA O SE RECORTA UN ÁRBOL SIN PERMISO?		
RESPUESTA:	SÍ, REALIZAR PODAS O TALAS SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE EL CIUDADANO O EMPRESA PUEDE INCURRIR EN UN POSIBLE DELITO AMBIENTAL		
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL PERMISO INCLUYE TODO TIPO DE PODA EN ÁREAS VERDES?		
RESPUESTA:	NO, LA NORMATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO NO INCLUYE LA PODA TOPIARIA, NI DE ENREDADERAS O CUBRE SUELOS COMO EL CÉSPED.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13 / 07 / 26
C. ROBERTO IOSIF MENDOZA ALCÁNTARA	C. ROBERTO IOSIF MENDOZA ALCÁNTARA	